



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
JUNTA DE ADMINISTRACIÓN  
PERIODO 2025**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **once horas con cuatro minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veinticinco**, la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con sede física en las instalaciones que ocupa la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en **Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres**, de esta ciudad, **conforme a lo dispuesto por los artículos 2 numeral 1 fracción II, artículo 5 numeral 2, fracción I, artículos 11 y 12 numerales 1, 2 y 3, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, se reunieron los integrantes de la Junta de Administración de dicho Tribunal, a fin de celebrar la **Quinta Sesión Ordinaria de dos mil veinticinco**; para lo cual el Presidente de la Junta, propone los puntos señalados en el siguiente;

**ORDEN DEL DÍA**

1.	Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente.
2.	Aprobación del orden del día.
3.	Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 23 de abril de 2025.
4.	Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.
5.	Propuesta y en su caso aprobación de licencias con goce de sueldo.
6.	Propuesta y en su caso aprobación de licencias sin goce de sueldo.
7.	Propuesta y en su caso aprobación de nombramientos.
8.	Informe sobre el ejercicio del presupuesto de egresos al mes de abril de 2025.
9.	Propuesta y en su caso aprobación de la baja documental de 78,233 expedientes, ubicados en las instalaciones de la empresa Archiva, S.A. de C.V., correspondientes a los años 2017, 2018, 2019 y 2020, así como la baja documental de 1,403 expedientes pertenecientes a la serie documental TJA.SU.1S.1.1, y minutarios de sentencias con serie documental TJA.SU.1.S.5, para su depuración.
10.	Aprobación para trámite de pago dentro del CL-01/2013.
11.	Asuntos Varios.

- 1 -

El Magistrado Presidente: **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, solicitó al Secretario Técnico de la Junta de Administración, proceda a tomar lista de asistencia para la constatación de quórum legal. Acto continuo el Maestro **GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ**, continua con lo ordenado.



1.	Magistrada <b>FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE</b> (Ausente por contar con licencia otorgada por el Pleno de la Sala Superior);
2.	Magistrado <b>AVELINO BRAVO CACHO</b> (Presente);
3.	Magistrado <b>ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA</b> (Presente);
4.	Magistrado Presidente <b>JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ</b> (Presente);

En consecuencia, el **Secretario Técnico** hace del conocimiento al **Magistrado Presidente** que la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, no se encuentra presente por contar con licencia aprobada por la Sala Superior, encontrándose presentes los **dos Magistrados** que integran la Sala Superior, así como el **Magistrado Titular de la Cuarta Sala Unitaria representante de las Salas Unitarias**, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los **artículos 5, artículo 11 numeral 1 y artículo 12, numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**ACU/JA/01/05/O/2025. Con fundamento en el artículo 5, artículo 11 numeral 1 y artículo 12 numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados presentes de la Junta de Administración.**

- 2 -

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: El siguiente punto del orden del día es el número **dos** y corresponde a: **Aprobación del orden del día**, en el acto el **Secretario Técnico** da lectura al orden del día.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pregunto a los integrantes de la Junta de Administración si existe algún asunto o comentario en virtud del orden del día que fue enviado con anterioridad a cada uno de los integrantes de esta Junta, ¿Algún comentario, Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pongo a consideración de los Magistrados que presentes de esta Junta de Administración, **la aprobación del orden del día propuesto**.

1.	Magistrado <b>AVELINO BRAVO CACHO</b>	<b>A favor</b>
2.	Magistrado <b>ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA</b>	<b>A favor</b>
3.	Magistrado Presidente <b>JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ</b>	<b>A favor</b>

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron tres votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:



**ACU/JA/02/05/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de los Magistrados presentes de la Junta de Administración.**

-3-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **tres** y corresponde a: **Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 23 de abril de 2025**, de conformidad al anexo 3.1.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pregunto a los integrantes de la Junta de Administración si existe algún asunto o comentario en virtud de la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 23 de abril de 2025, misma que fue enviada con anterioridad a cada uno de los integrantes de esta Junta, ¿Algún comentario, Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de los Magistrados presentes de esta Junta de Administración, sobre la **Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 23 de abril de 2025**.

1.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
2.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
3.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron tres votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**ACU/JA/03/05/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1, fracciones XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de los Magistrados presentes de la Junta de Administración, el Acta de la sesión anterior de esta Junta de Administración, misma que a continuación se precisa:**

**- Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Administración, celebrada el día 23 de abril del 2025**

-4-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Solicito al Secretario Técnico, dé lectura al siguiente punto del **orden del día** propuesto. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: El siguiente punto del orden del día es el número **cuatro** y corresponde a: **Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores**, mismo que fue circulado para su conocimiento, de conformidad al anexo 4.1.



En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si ya fue previamente circulado, no tengo ningún inconveniente ¿Algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Una vez agotado el punto, se tienen por enterados.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Como se ordena por esta Junta de Administración, se tiene por recibido el **Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores**. De conformidad al anexo, para quedar en los siguientes términos:

**Los integrantes de la Junta de Administración se dan por enterados del seguimiento y estado en el que se encuentran los Acuerdos de las Sesiones anteriores, en los términos presentados, de conformidad al anexo 4.1.**

-5-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **cinco** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de licencias con goce de sueldo**, solicitadas mediante escritos autorizados por los titulares de las áreas respectivas, en los términos y del personal que de los mismos se desprende, los cuales se describen a continuación:

**APROBACIÓN DE LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO**

ANEXO	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD		DÍAS	OBSERVACIONES
			DEL	AL		
5.1	ADRIAN RODRÍGUEZ CÁRDENAS (COORDINADOR B)	PRESIDENCIA	28/05/2025	29/05/2025	2 DÍAS	VIABLE
5.2	LUZ MARÍA HERNÁNDEZ OCHOA (SECRETARIA B)	PRIMERA PONENCIA	20/05/2025	21/05/2025	2 DÍAS	VIABLE
5.3	AHTZIRI GUADALUPE PENILLA MORA (SECRETARIA B)	CUARTA SALA UNITARIA	30/05/2025	30/05/2025	1 DÍA	VIABLE
5.4	IVANHOE RAMÍREZ RODRÍGUEZ (JEFE DE SECCIÓN)	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	13/06/2025	16/06/2025	2 DÍAS	VIABLE
5.5	GUADALUPE ARACELI MUÑOZ MURILLO (AUXILIAR ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO)	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	13/06/2025	16/06/2025	2 DÍAS	VIABLE

De acuerdo con la revisión que hizo el área de Recursos Humanos, son procedentes.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: No tengo ningún inconveniente, ya fueron previamente verificadas y validadas por el área correspondiente, solo restaría la aprobación y no sé si tengan ¿Algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.



En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de los Magistrados presentes de esta Junta de Administración, sobre la **aprobación de las licencias con goce de sueldo propuestas**.

1.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
2.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
3.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron tres votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**ACU/JA/04/05/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2, 3, artículo 13 numeral 1 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de los Magistrados presentes de la Junta de Administración, las licencias con goce de sueldo para el personal descrito en el punto 5 de la presente acta en los términos que fueron planteados.**

**Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, a los interesados, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.**

-6-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **seis** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de licencias sin goce de sueldo**, solicitadas mediante escritos autorizados por los Titulares de cada área respectivamente; en los términos de cada escrito y del personal que se describe a continuación:

**APROBACIÓN DE LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO**

ANEXO	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD		TIEMPO	OBSERVACIONES
			DEL	AL		
6.1	ABRAHAM RAMÍREZ HARO (SECRETARIA B)	SEGUNDA SALA UNITARIA	01/06/2025	31/08/2025	3 MESES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.2	MARIANA ZÚÑIGA ROJAS (SECRETARIA A)	SEGUNDA SALA UNITARIA	01/06/2025	31/08/2025	3 MESES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.3	COSME AMADOR BARRAGAN ROBLES (SECRETARIA B)	CUARTA SALA UNITARIA	01/06/2025	31/08/2025	3 MESES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.4	DANIEL ALEJANDRO ESCOBEDO MÁRQUEZ (ACTUARIO)	QUINTA SALA UNITARIA	01/06/2025	30/06/2025	1 MES	PARA OCUPAR OTRO CARGO



						EN ESTE TRIBUNAL
6.5	JUAN CARLOS VÁZQUEZ VIRGEN (ACTUARIO)	SEGUNDA PONENCIA DE SALA SUPERIOR	01/06/2025	31/08/2025	3 MESES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.6	ROSALBA GAYTAN PADILLA (COORDINADORA DE SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS)	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	01/06/2025	31/08/2025	3 MESES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.7	GABRIELA ORDAZ GONZÁLEZ (AUXILIAR JUDICIAL)	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	01/06/2025	31/08/2025	3 MESES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.8	ALMA RUTH LIZÁRRAGA ZAPATA (SECRETARIA A)	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	01/06/2025	31/08/2025	3 MESES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.9	LIZETTE ESMERALDA SANDOVAL SALADO (SECRETARIA B)	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	01/06/2025	31/08/2025	3 MESES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.10	ÁNGEL IVÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (SECRETARIA B)	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	01/06/2025	31/08/2025	3 MESES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.11	CÉSAR FRANCISCO RODRÍGUEZ SALCIDO (JEFE DE SECCIÓN)	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	01/06/2025	31/08/2025	3 MESES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.12	JUAN MIGUEL VILLALOBOS ROBLES (ABOGADO)	TERCERA PONENCIA DE SALA SUPERIOR	01/06/2025	31/08/2025	3 MESES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL

De acuerdo con la revisión que hizo el área de Recursos Humanos, son procedentes.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si todas son para ocupar otro espacio en este Tribunal, yo no le veo ningún inconveniente, por lo que pregunto a los integrantes de esta Junta si tienen algún comentario. ¿Algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de los Magistrados presentes de esta Junta de Administración, sobre la **aprobación de las licencias sin goce de sueldo propuestas**.

1.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
2.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
3.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor



En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron tres votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**ACU/JA/05/05/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2, 3, artículo 13 numeral 1 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de los Magistrados presentes de la Junta de Administración, las licencias sin goce de sueldo para el personal descrito en el punto 6 de la presente acta en los términos señalados.**

**Se ordena realizar las comunicaciones respectivas al Titular del Área solicitante, al interesado, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.**

-7-

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico** señala: El siguiente punto es el número **siete** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de nombramientos**, que son propuestos y se enlistan a continuación de acuerdo a la solicitud remitida por los Titulares de las áreas de este Tribunal, en los términos de cada petición y del personal que se describe de la siguiente manera:

**APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTOS**

ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
SOLICITA: MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ Memorando: PSSTJA/64/2025 y PSSTJA/65/2025		ADSCRIPCIÓN:		PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	
7.1.1	GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ	DIRECTOR A	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.1.2	JOSÉ NICANOR SOTO GODOY	DIRECTOR DE ÁREA (DIRECTOR JURÍDICO)	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.1.3	LIZBETH VÁZQUEZ DEL MERCADO HERNÁNDEZ	JEFE DE SECCIÓN (UNIDAD DE TRANSPARENCIA)	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.1.4	VALERIA JOCELYN LÓPEZ SEGOVIANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO COMISIONADA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
7.1.5	LIZETTE ESMERALDA SANDOVAL SALADO	COORDINADOR B (ESTADÍSTICA Y PLANEACIÓN)	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO, PRESENTA LICENCIA AL CARGO DE SECRETARÍA B
7.1.6	ARTURO HERMOSILLO CHANES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO COMISIONADO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA.
7.1.7	ADRIÁN RODRÍGUEZ CÁRDENAS	COORDINADOR B (VISITADURÍA)	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.1.8	CARLOS FELIPE GUTIERREZ ESTARADA	VISITADOR	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.1.9	DIANA JUDITH ORTIZ SALAS	VISITADOR	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.1.10	VIRIDIANA CHÁVEZ BUSTAMANTE	DIRECTOR DE ÁREA (COMUNICACIÓN SOCIAL Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL)	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.1.11	PRIMITIVO SÁNCHEZ LUNA	SECRETARÍA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO COMISIONADO A LA DIRECCIÓN DE INFORMATICA.



7.1.12	CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ ARAUJO	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO COMISIONADO A LA DIRECCIÓN DE INFORMATICA.
--------	-----------------------------------	--------------	------------	------------	---

SOLICITA:		MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO OFICIO PPSSTJA/31/2025		ADSCRIPCIÓN:	PRIMERA PONENCIA DE SALA SUPERIOR
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.2.1	ANGUIANO MEDINA MÓNICA	SECRETARIO PROYECTISTA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.2	BAUTISTA GONZÁLEZ JOSÉ PEDRO	SECRETARIO PROYECTISTA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.3	VILLASEÑOR RIVERA FABIÁN	SECRETARIO PROYECTISTA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.4	MAGDALENO CÁRDENAS LUZ AVRIL	SECRETARIO PROYECTISTA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.5	PALACIOS FINANCE CARLOS ERNESTO	ABOGADO	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.6	VILLANUEVA PÉREZ LYDIA MONSERRAT	ABOGADO	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.7	FABIAN BUENROSTRO MAURICIO	ACTUARIO	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.8	FLORES OLEA ALEJANDRA MARGARITA	SECRETARIA "A" SS	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.9	JUÁREZ JUÁREZ RAÚL ARTURO	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.10	HERNÁNDEZ OCHOA LUZ MARÍA	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.11	CUARA SILVA ANA PATRICIA	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.12	GARCÍA MAGAÑA OMAR JARED	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO

SOLICITA:		MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ MEMORANDO: SPSSTJA/12/2025		ADSCRIPCIÓN:	SEGUNDA PONENCIA DE SALA SUPERIOR
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.3.1	ULISES OMAR AYALA ESPINOSA	SECRETARIO PROYECTISTA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.2	EDUARDO RAFOLS PÉREZ	SECRETARIO PROYECTISTA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.3	JACINTO RODRÍGUEZ MACÍAS	SECRETARIO PROYECTISTA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.4	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ	SECRETARIO PROYECTISTA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.5	ARGELIA JANETH GÓMEZ HERNÁNDEZ	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.6	VÍCTOR MANUEL ARANDA ROMO	SECRETARIA "A SS"	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.7	ESTHELA GUTIÉRREZ MIRANDA	ABOGADO	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.8	JUAN CARLOS VÁZQUEZ VIRGEN	ABOGADO	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO, PRESENTA LICENCIA AL CARGO DE ACTUARIO
7.3.9	GERARDO FALCON MACÍAS	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.10	FÁTIMA GLADIOLA ROSALES IBARRA	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.11	ALEYDIS SOLÍS NAVARRO	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.12	GABRIELA ORDAZ GONZÁLEZ	ACTUARIO	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO PRESENTA LICENCIA AL CARGO DE AUXILIAR JUDICIAL
7.3.13	JENIFER MARGARITA GUILLEN SALINAS	ACTUARIO	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO, CUBRE LICENCIA AL CARGO DE ACTUARIO DE JUAN CARLOS VAZQUEZ VIRGEN



SOLICITA:		MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE OFICIO 52/2025 y 54/2025		ADSCRIPCIÓN:		TERCERA PONENCIA DE SALA SUPERIOR	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES		
			DEL	AL:			
7.4.1	FERNANDO DAVID FLORES CORDOVA	SECRETARIO PROYECTISTA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO		
7.4.2	DIEGO GUILLERMO MÉNDEZ MEDINA	SECRETARIO PROYECTISTA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO		
7.4.3	JUAN MIGUEL VILLALOBOS ROBLES	SECRETARIO PROYECTISTA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE NUEVO AL CARGO PROPUESTO Y PIDE LICENCIA AL CARGO DE ABOGADO.		
7.4.4	LUCIA REYNOSO CASTELLANOS	SECRETARIO PROYECTISTA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO		
7.4.5	ÁLVARO CUETO SOTO	ABOGADO	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO		
7.4.6	JESÚS ALBERTO ALEJANDRO RAMOS CORONADO	ABOGADO	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO Y CUBRE LICENCIA DE JUAN MIGUEL VILLALOBOS FLORES.		
7.4.7	BÁRBARA SILVA FALCÓ	SECRETARIA A SS	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO		
7.4.8	ANGELES PAULINA BARRIOS CUEVAS	AUXILIAR TÉCNICO A	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO		
7.4.9	CRISTINA DE JESÚS JIMÉNEZ PADILLA	AUXILIAR TÉCNICO B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO		
7.4.10	ALEJANDRA VILLALPANDO SANDOVAL	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO		
7.4.11	LAURA SOTO CICILIANO	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE NUEVO AL CARGO PROPUESTO		
7.4.12	DANIELA ELIZABETH ANDRADE GONZÁLEZ	ACTUARIO	01/06/2025	30/06/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO		

SOLICITA:		MAGISTRADA ROSIO CALZADA CÁRDENAS Oficio 13/2025		ADSCRIPCIÓN:		PRIMERA SALA UNITARIA	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES		
			DEL	AL:			
7.5.1	BERNARDO VILLALOBOS FLORES	SECRETARIO RELATOR	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO		
7.5.2	CINTHIA JAZMÍN RUIZ LÓPEZ	SECRETARIO DE SALA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO		
7.5.3	SANDRA BERENICE MERCADO GARCÍA	SECRETARIO DE SALA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO		
7.5.4	ALAIN DAVID RAMOS PEÑA	SECRETARIO DE SALA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO		
7.5.5	CARLOS EDUARDO GARCÍA HERNÁNDEZ	ACTUARIO	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO		
7.5.6	MARIEL GONZÁLEZ MENDOZA	ACTUARIO	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO		
7.5.7	DENISSE MARGARITA GARCÍA MONTOYA	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO		
7.5.8	ABEL ALBÁ MONTES	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO		
7.5.9	MIGUEL ISAAC OLMOS PÉREZ	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO		
7.5.10	JOSÉ RICARDO MEDINA OROZCO	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO		
7.5.11	ADRIÁN GONZÁLEZ CORTEZ	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO		

SOLICITA:		MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR Oficio 21/2025		ADSCRIPCIÓN:		SEGUNDA SALA UNITARIA	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES		
			DEL	AL:			
7.6.1	MARIANA ZÚNIGA ROJAS	SECRETARIO DE SALA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO Y PRESENTA LICENCIA AL CARGO DE SECRETARIA A		
7.6.2	ABRAHAM RAMÍREZ HARO	SECRETARIA A	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO Y CUBRE LICENCIA AL CARGO DE		



					SECRETARIA A DE MARIANA ZUÑIGA ROJAS.
7.6.3	NIDIA ESMERALDA CRUZ CHÁVEZ	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.6.4	MARCOS ALEXIS VARGAS CERVANTES	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.6.5	JOEL ABRAHAM SUSARREY CEDILLO	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO Y CUBRE LICENCIA AL CARGO DE SECRETARIA B DE ABRAHAM RAMÍREZ HARO.
7.6.6	ROBERTO MARTÍN GONZÁLEZ SERRANO	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.6.7	LORENA SANDINA PINTOR JIMÉNEZ	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO

<b>SOLICITA:</b>	<b>MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL OFICIO 653/2025</b>		<b>ADSCRIPCIÓN:</b>	<b>TERCERA SALA UNITARIA</b>	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.7.1	NOHEMÍ TORRES SAAVEDRA	SECRETARIO RELATOR	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.2	MARÍA DE LOURDES LABASTIDA ÁLVAREZ	SECRETARIO DE SALA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.3	HUGO DANIEL CORTÉS MATEOS	SECRETARIO DE SALA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.4	RIGOBERTO ISAÍAS MARTÍNEZ PÉREZ	SECRETARIO DE SALA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.5	MÓNICA ASCENCIO GONZÁLEZ	SECRETARIA A	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.6	JELSY ELENA DOMÍNGUEZ ORTIZ	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.7	MARCO ANTONIO PÉREZ MEDRANO	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.8	CINTHIA NAYELY ROMERO GUTIÉRREZ	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.9	JORGE FLORES VERDUZCO	ACTUARIO	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.10	ALAN JESÚS GUTIÉRREZ CALATA	ACTUARIO	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.11	ERIKA MONREAL SILVA	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.12	JOSE LUIS VÁZQUEZ CASTAÑEDA	SECRETARIA B	01/06/2025	31/07/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO

<b>SOLICITA:</b>	<b>MAGISTRADO ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA OFICIO 599/2025</b>		<b>ADSCRIPCIÓN:</b>	<b>CUARTA SALA UNITARIA</b>	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.8.1	MAYRA LUCIA AVILA SANDOVAL	SECRETARIO DE SALA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.8.2	MANUEL MACARIO DIÉGUEZ LOMELÍ	SECRETARIO DE SALA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.8.3	FRANCISCO JAVIER ACUÑA RUIZ	SECRETARIO RELATOR	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.8.4	COSME AMADOR BARRAGAN ROBLES	ACTUARIO	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO, PRESENTA LICENCIA AL CARGO DE ACTUARIO
7.8.5	JOCELYN DANIELLA BERUMEN	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO, CUBRE LICENCIA AL CARGO DE SECRETARIA B DE COSME AMADOR BARRAGAN ROBLES
7.8.6	MELISA ESTEFANIA REYES AVILA	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.8.7	CÉSAR ANTONIO ESPARZA LÓPEZ	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO

<b>SOLICITA:</b>	<b>MAGISTRADA MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ OFICIO 11/2025</b>		<b>ADSCRIPCIÓN N:</b>	<b>QUINTA SALA UNITARIA</b>	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD	OBSERVACIONES	



			DEL	AL:	
7.9.1	DANIEL ALEJANDRO ESCOBEDO MÁRQUEZ	SECRETARIO DE SALA	01/06/2025	30/06/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO Y PRESENTA LICENCIA AL CARGO DE ACTUARIO
7.9.2	FRANCISCO IVÁN RAMÍREZ GUTIÉRREZ	SECRETARIO DE SALA	01/06/2025	30/06/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.9.3	JUAN MANUEL SOLTERO RUEZGA	SECRETARIO DE SALA	01/06/2025	30/06/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.9.4	BLANCA MAGDALENA REYES RAMÍREZ	ACTUARIO	01/06/2025	30/06/2025	VIABLE CUBRE LICENCIA AL CARGO DE ACTUARIO DE DANIEL ALEJANDRO ESCOBEDO MÁRQUEZ.
7.9.5	GLEICE SKARETH CELEDON SÁNCHEZ	SECRETARIA B	01/06/2025	30/06/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.9.6	YANET MARGARITA JIMÉNEZ MENESES	SECRETARIA B	01/06/2025	30/06/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.9.7	CARLA VIVIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	SECRETARIA B	01/06/2025	30/06/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.9.8	BÁRBARA DANAÉ DALLI MEDINA	SECRETARIA B	01/06/2025	30/06/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.9.9	JOSÉ ÁNGEL NAVA RODRÍGUEZ	SECRETARIA B	01/06/2025	30/06/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.9.10	PEDRO FLORES OLMEDO	SECRETARIA B	01/06/2025	30/06/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO

SOLICITA:	MAGISTRADA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA OFICIOS 21/2025	ADSCRIPCIÓN:	SEXTA SALA UNITARIA		
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.10.1	CINTYA GABRIELA RUVALCABA VELÁZQUEZ	SECRETARIO DE SALA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.10.2	MIGUEL BALLESTEROS ALONSO	SECRETARIO DE SALA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.10.3	SANDRA YANETH ROMERO MARÍN	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.10.4	LUIS ARTURO MORONES ASCENCIO	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.10.5	SAULO CEDILLO MARTÍN	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.10.6	SAÚL ALEXIS BERNAL MUÑOZ	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO

SOLICITA:	MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA OFICIO 47/2025	ADSCRIPCIÓN:	SÉPTIMA SALA UNITARIA		
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.11.1	DE ANDA MUÑOZ MARÍA ISABEL	SECRETARIO DE SALA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.2	CORONA MACÍAS LUIS ANTONIO	SECRETARIO DE SALA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.3	GONZÁLEZ SÁNCHEZ JUAN CARLOS	SECRETARIO DE SALA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.4	LIMÓN IBARRA DANIEL ALONSO	SECRETARIO DE SALA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.5	DÍAZ ANTIMO CÉSAR DANIEL	ACTUARIO	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.6	MALDONADO RAMOS SAMANTHA	ACTUARIO	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.7	VILLAFANA MORALES XÓCHITL	SECRETARIA A	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.8	DE LA TORRE MARTÍNEZ KARLA GISELLE	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.9	LUNA GONZÁLEZ ROBERTO	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.10	PARRA RADILLO AURA REGINA	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.11	SOTOMAYOR LLAMAS SAMUEL	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO



7.11.12	CIBRIÁN MORENO ISABEL ABIGAIL	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO.
---------	-------------------------------	--------------	------------	------------	---------------------------------------

SOLICITA:		LIC. SERGIO CASTAÑEDA FLETES OFICIO: 3520/2025		ADSCRIPCIÓN:		SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES		
			DEL	AL:			
7.12.1	ROSALBA GAYTAN PADILLA	DIRECTOR DE ÁREA (DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO)	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO PRESENTA LICENCIA AL PUESTO DE COORDINADORA		
7.12.2	ANDREA PATRICIA SANDOVAL HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE ÁREA (ARCHIVO)	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO		
7.12.3	IVANHOE RAMÍREZ RODRÍGUEZ	JEFE DE SECCIÓN (OFICIALÍA DE PARTES)	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO		
7.12.4	NAYAR CORINCA PÉREZ SAMANIEGO	JEFE DE SECCIÓN (RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL)	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO		
7.12.5	ALMA RUTH LIZARRAGA ZAPATA	AUXILIAR JUDICIAL (OFICIALÍA DE PARTES)	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO PRESENTA LICENCIA AL PUESTO DE SECRETARIA A		
7.12.6	BRAULIO CESAR RAMÍREZ GARCÍA	SECRETARIO B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO		
7.12.7	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA REAL	AUXILIAR JUDICIAL	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO. CUBRE LICENCIA AL CARGO DE AUXILIAR JUDICIAL DE GABRIELA DIAZ ORDAZ		
7.12.8	DIEGO ALBERTO ALFARO RAMÍREZ	JEFE DE SECCIÓN (PROCESOS DE INNOVACIÓN)	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO		
7.12.9	ÁNGEL IVÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	AUXILIAR TÉCNICO A (OFICIALÍA DE PARTES)	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO PRESENTA LICENCIA AL PUESTO DE SECRETARIA B		
7.12.10	MARCELO DAVID SOLÍS SÁNCHEZ (CUBRIENDO LICENCIA PRESENTADA POR ÁNGEL IVÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ)	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO. CUBRE LICENCIA AL CARGO DE SECRETARIA B DE ÁNGEL IVÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.		
7.12.11	BLANCA JOVITA GUZMÁN DELGADO	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO		
7.12.12	ABEL EDUARDO SERNA TORRES	AUXILIAR TÉCNICO A	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO		
7.12.13	ALBERTO DE JESÚS QUEZADA GONZÁLEZ	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO		
7.12.14	LORENA ARACELI SOLORZANO VIELMA	SECRETARIA A	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO. CUBRE LICENCIA AL CARGO DE SECRETARIA A DE ALMA RUTH LIZARRAGA		
7.12.15	MARTHA ARACELI ZÚNIGA SALAZAR	SECRETARIA B (OFICIALÍA DE PARTES)	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO		
7.12.16	XAREL AQUETZALLI DE LEÓN IÑIGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B (OFICIALÍA DE PARTES)	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO		
7.12.17	AZUL ESTEFANÍA CASTILLO AGUAYO	SECRETARIA B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO. CUBRE LICENCIA AL CARGO DE SECRETARIA B DE LIZETE ESMERALDA SANDOVAL SALADO		
7.12.18	ARMANDO SALVADOR PELAYO ALFARO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO		

SOLICITA:		MTRO. GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ Oficio TJA DGA 116/2025		ADSCRIPCIÓN:		DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES		
			DEL	AL:			
7.13.1	VERÓNICA MARTÍNEZ CORTES	JEFE DE OFICINA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO		
7.13.2	JOSÉ FONSECA RAMÍREZ	JEFE DE OFICINA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO		



7.13.3	CARMINA MORALES RODRÍGUEZ	AUXILIAR ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.13.4	GUADALUPE ARACELI MUÑOZ MURILLO	AUXILIAR ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.13.5	DIEGO ANTONIO ESPINOSA ZÁRATE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.13.6	KEVIN JAVIER VELASCO OCEGUERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO

<b>SOLICITA:</b> LIC. CARLOS BERNAL MORA OFICIO OIC/186/2025		<b>ADSCRIPCIÓN:</b> ORGANO INTERNO DE CONTROL			
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.14.1	ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ	JEFE DE SECCIÓN (TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA, PROMOCIÓN, EVALUACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONTROL INTERNO)	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.14.2	JOSÉ LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ	JEFE DE SECCIÓN (TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS)	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.14.3	ILIANA GARCÍA ECHAURRI	JEFE DE SECCIÓN (TITULAR DEL ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA)	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.14.4	ISAÍAS BIRSAI MORENO LÓPEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE NUEVO INGRESO

<b>SOLICITA:</b> ING. EIBAR DE JESÚS QUEZADA GONZÁLEZ OFICIOS 029, 030, 031, 032 Y 033 TODOS DEL 2025.		<b>ADSCRIPCIÓN:</b> DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.			
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.15.1	CÉSAR FRANCISCO RODRÍGUEZ SALCIDO	JEFE DE PROYECTOS DE SOFTWARE	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACIÓN EN EL MISMO PUESTO PRESENTA LICENCIA AL CARGO DE JEFE DE SECCIÓN
7.15.2	JOSÉ ALFONSO SÁNCHEZ LUNA	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.15.3	HÉCTOR FELIPE GÓMEZ PEÑA	JEFE DE SECCIÓN	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO CUBRE LICENCIA DE CESAR FRANCISCO RODRIGUEZ SALCIDO
7.15.4	JUAN MARTÍN JUÁREZ JIMÉNEZ	JEFE DE SECCIÓN	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.15.5	RICARDO SILVA MEDINA	AUXILIAR TÉCNICO B	01/06/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO

De acuerdo con la revisión que hizo el área de Recursos Humanos, son procedentes. La propuesta de las diferentes áreas es hasta por un plazo de 3 meses, con excepción de la Quinta Sala que los propone por un solo mes, un nombramiento de la Tercera Sala que lo proponen por 2 meses y de la Tercera Ponencia que nos hizo llegar en alcance una propuesta de modificación de temporalidad de uno de sus nombramientos, antes de empezar esta sesión, el resto están prácticamente a 3 meses.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Muchas gracias Secretario. La razón por la que decidimos que se aprobaran por 3 meses, fue porque primeramente lo permite la suficiencia presupuestal, eso no implica que no se realicen las gestiones para solicitar los \$17'000,000.00 que todavía nos falta para cerrar el ejercicio del 2025, sobre todo también obedece a un tema administrativo, dado que es necesario cubrir con la prima vacacional y el cálculo, bueno, se complica si lo dejamos solo a un mes. También el tema de pensiones y el de las prestaciones, que se cumplan los 6 meses para poder dar la prima y lo demás. ¿Algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.



En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de los Magistrados presentes de esta Junta de Administración, sobre la **aprobación de los nombramientos**.

1.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
2.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
3.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron tres votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**ACU/JA/06/05/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1 fracciones X y XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de los Magistrados presentes de la Junta de Administración, los nombramientos para el personal de este Tribunal descrito en el punto 7 de la presente acta, por un plazo que no excederá del 31 de agosto de 2025, en los términos que fueron propuestos.**

**Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.**

-8-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **ocho** y corresponde a: **Informe sobre el ejercicio del presupuesto de egresos al mes de abril de 2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: ¿Algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Una vez agotado el punto, se tienen por enterados.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Como se ordena por esta Junta de Administración, se tienen por enterados los integrantes de la Junta de Administración, del informe sobre el ejercicio del presupuesto de egresos al mes de abril de 2025, para quedar en los siguientes términos:

**De conformidad al desarrollo del punto 8 del orden del día, los integrantes de la Junta de Administración, se dan por enterados sobre el informe sobre el ejercicio del presupuesto de egresos al mes de abril de 2025.**



-9-

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: El siguiente punto es el número **nueve** y corresponde a **Propuesta y en su caso aprobación de la baja documental de 78,233 expedientes, ubicados en las instalaciones de la empresa Archiva, S.A. de C.V., correspondientes a los años 2017, 2018, 2019 y 2020, así como la baja documental de 1,403 expedientes pertenecientes a la serie documental TJA.SU.1S.1.1, y minutarios de sentencias con serie documental TJA.SU.1.S.5, para su depuración.** De conformidad al anexo 9.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Muchas gracias, quisiera hacer algunos pequeños comentarios respecto a este punto. El primero, como ustedes saben, nosotros tenemos destinado para el área de archivo un área aquí en el Tribunal, tenemos también un comodato en una bodega en 8 de Julio y también nos prestan una parte del archivo que se encuentra ubicado allá por Javier Mina ¿no?, es donde realmente estamos mandando nuestro archivo, es una necesidad conforme a la Ley General de Archivos, la destrucción documental de los expedientes que ya hayan cumplido con los criterios que apruebe precisamente el Comité Interdisciplinario, el cual, por cierto, agradezco la conducción de la sesión, al Magistrado Avelino Bravo Cacho, muchas gracias Magistrado, en donde se tomó la decisión por parte de todos aquellos que producimos este tipo de documentos, para la destrucción documental con algunos comentarios respecto a la viabilidad de la destrucción respecto a algunos archivos de una Sala en específico, bueno, la decisión ya se tomó, entiendo por unanimidad del Comité Interdisciplinario, pero ahora le corresponde a esta Junta, conforme a sus atribuciones ya aprobar la destrucción definitiva y en su caso lo que se tenga que hacer con el producto, aquí vale la pena mencionar que el artículo 118 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco menciona que, el desecho de papel derivado de las bajas documentales deberá destinarse preferentemente para fines de reciclaje y en caso obtener ingresos, el sujeto obligado por dicha acción, el monto obtenido deberá ser destinado para el mantenimiento y conservación de sus archivos, ¿por qué es importante este artículo?, porque el producto que se obtenga de la destrucción, que se realice conforme lo aprobemos nosotros, debe de destinarse preferentemente para fines de reciclaje, y ahí lo que se viene haciendo es que nosotros damos este papel y en cambio, lo que nos dan es papel nuevo para el uso de este Tribunal, ustedes saben que la tendencia es evitar al uso de papel, pero bueno, se sigue utilizando, lo que vamos a obtener del producto de esta destrucción va a ser un pago en especie consistente en hojas de papel que serán utilizadas para el funcionamiento de este Tribunal. Sólo pediría que una vez que se haga esta destrucción se informe a esta Junta, cuántas cajas se fueron a destrucción y cuantas cajas obtendremos en especie, etcétera y a manera de conocimiento nada más, cuántas cajas fueron dadas de contraprestación a esta destrucción ¿no? a ver esto ya fue discutido, ya fue aprobado por parte de la Comisión y pues cualquier cuestión que se dé en relación a temas jurisdiccionales, tendrá que hacerse caso por caso y en cada expediente, eso será obviamente una facultad que no corresponde a esta Junta, sino en todo caso a la Sala Superior o en su defecto las Salas Unitarias para la reposición, si fuera necesario, de algún expediente ¿no? esto lo prevé la Ley, pero sí es importante que lo mencione, que no, porque algunos dos, tres o tantos expedientes, de una Sala en concreto no se puedan destruir o considera el titular que no se puedan destruir ahorita, no vamos a dejar de destruir todo lo demás porque es en beneficio de la colectividad, en este caso de la colectividad que representa del Tribunal, entonces, sí quede aclarado que si se requiriera en su momento reponer algún expediente bueno, pues se hará por parte de la Sala Unitaria o por parte de la Sala Superior, no omito señalar que esta destrucción deberá publicarse en términos de la Ley General de Archivos, por lo que se da un plazo considerable,



razonable a los particulares para que todo aquel que quiera oponerse a esta destrucción, bueno lo manifieste en su momento, ¿no? ¿algún comentario Magistrados?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Nada más abonar un poco Presidente, derivado justamente de la reunión que se tuvo con la Comisión Interdisciplinaria de aquí del Tribunal, sí fue muy enfática la reunión en el sentido de señalar que cada área generadora en este caso, de la documentación o de los papeles a destruir, ya se había hecho la revisión respectiva, obviamente esto les deja la posibilidad de que todavía previo a que se haga la depuración última, llamémosle así, puedan extraer uno o dos expedientes por alguna cuestión jurisdiccional, competencia de cada Sala u órgano jurisdiccional, pero sí es necesario dejar en claro que ya cada área revisó y en teoría, la depuración es procedente desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista jurídico.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Muchas gracias, Magistrado.

En uso de la voz el **Magistrado Abel Octavio Salgado Peña**: Efectivamente, de acuerdo a lo que se aprobó en el Comité correspondiente, se estableció proponer a esta Junta de Administración los archivos que ya cumplen con los tiempos y los términos establecidos en la propia Ley General de Archivos para poder proceder para su destrucción y evidentemente, bueno, como esto ya se ha mencionado, está también a criterio de que tanto las Salas Unitarias como la propia Sala Superior por algún tema jurisdiccional pueda pedir la no destrucción de alguno de estos expedientes que cumplen con los requisitos establecidos por la propia Ley general y en esos términos, evidentemente no se le dará por una parte un ahorro en el pago de servicios que nos brinda la empresa particular que tiene bajo su resguardo el archivo, y por otro lado, la posibilidad también de enviar por parte de las diferentes Salas Unitarias, como de la Sala Superior expedientes que tenemos ya en espera de ser archivados de manera definitiva y que nos están ocupando bastante espacio en las diferentes Salas.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Muchas gracias, Magistrado. Sí, hacer una reiteración lo que mencionó Magistrado Avelino, creo que es muy importante, es responsabilidad de cada área que genera la documentación, cerciorarse que procede su destrucción, de ahí que por eso se manda al archivo siempre ha sido un uso, un uso no muy conveniente el mandar archivar cosas cuando todavía no están completamente cumplidas, bueno, aquí sí, ya se verá reflejado y aquel que decida destruir, no obstante, no se encuentren los supuestos que establece la Ley, deberá acatar las consecuencias ¿no? no sólo de reponer el procedimiento, sino haberlo mandado destruir cuando no lo estaba, eso sí es muy importante que lo haya mencionado el Magistrado y depende de cada área ¿no? porque este ejercicio tiene que hacerse, a mí me gustaría que se hiciera anualmente, si se pudiera hacer hasta cada 6 meses, estaría mejor. La idea es quitarnos de todo ese papel para poder liberar los espacios que a veces hasta por un tema de protección civil, pues los tenemos, no precisamente muy bien localizados; es histórica la destrucción que se va hacer, creo que es la primera destrucción que se hace, ya habíamos hecho alguna destrucción hace un par de años, pero fueron muy pocos expedientes, ahora sí va a ser histórica la destrucción que se va hacer y pues bueno, tiene que ser un mecanismo que se tenga que hacer año con año ¿no? yo les agradezco tanto a la Comisión, como también a la Dirección General de Administración, la Secretaría General y a todos los Magistrados que participaron, porque con esto vamos a destruir por fin, jamás se destruyó un solo expediente desde la creación de este Tribunal, nosotros vamos a ser los primeros que lo hagan, entonces, la propuesta es que esta Junta retome este acuerdo ya tomado y se apruebe la destrucción de estos archivos. Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:



En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de los Magistrados presentes de esta Junta de Administración, sobre la **aprobación correspondiente**.

1.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
2.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
3.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron tres votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**ACU/JA/07/05/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1 fracciones XIV, XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como el artículo 31 fracción VI de la Ley General de Archivo, y lo previsto por el artículo 33 fracción VI, artículo 57 fracción III, artículo 62 y artículo 118 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con la regla 15 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII de las Reglas de Procedimiento para la Baja Documental de Expedientes del Manual de Procedimientos de la Dirección de Archivo de este Tribunal, se aprueba por unanimidad de votos de los Magistrados presentes de la Junta de Administración, la baja documental de 78,233 expedientes, ubicados en las instalaciones de la empresa SMART LOGISTIC WAREHOUSING, S.A. de C.V., subrogatoria de la empresa Archiva, S.A. de C.V. correspondientes a las cajas que ingresaron en los años 2017, 2018, 2019 y 2020, así como la baja documental de 1,403 expedientes pertenecientes a la serie documental TJA.SU.1S.1.1, y minutarios de sentencias con serie documental TJA.SU.1.S.5, para su depuración, en los términos de los anexos propuestos.**

**Así mismo, se aprueba la destrucción y reciclaje de dicha documentación, por lo que la Dirección de Archivo de este Tribunal deberá informar a la Junta de Administración, el total de cajas con documentos que serán destruidos y reciclados, así como del pago que en especie realice a cambio la empresa encargada del reciclaje en cita.**

**Se ordena realizar la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco y en la página web oficial de este Tribunal, así como efectuar las comunicaciones respectivas al Director de Archivo, a los Titulares de las Salas y demás áreas de este Órgano Jurisdiccional, para los efectos a que haya lugar.**

-10-

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: El siguiente punto es el número **diez** y corresponde a **Aprobación para trámite de pago dentro del CL-01/2013**. De conformidad al anexo 10.1.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Este es un requerimiento ya de proceso de amparo derivado de un juicio ante la Comisión Substanciadora de este Tribunal, en relación de un ex trabajador de este mismo Tribunal, en el que se nos condena al pago de una cantidad líquida, son aproximadamente cincuenta mil pesos, Presidente, Magistrados, previo a someter a su consideración este punto, les informo que hicimos un análisis de la disponibilidad en recursos, la disponibilidad presupuestal y les informo que tenemos disponibilidad para este caso en particular por el monto que es pequeño, hay disponibilidad presupuestal, para poder solventar el requerimiento, además es una



obligación ya por mandato jurisdiccional federal ¿verdad? se pone a su conocimiento y se propone a esta Junta que se autorice el pago del mismo, una vez que se ha hecho el análisis de la disposición presupuestal.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Lo más importante aquí es que tengamos el techo presupuestal para poder hacer el pago, el cual ya nos dice la Dirección General Administrativa, que ya lo tenemos y bueno es un tema que ya se encuentra firme y estamos en requerimiento, evidentemente si no cumplimos nos hacemos acreedores de una multa por parte del juzgado, la propuesta es que se pague de inmediato para evitar actualizaciones y en su caso pago de intereses que son innecesarios, y sobre todo, cumplir ya de manera definitiva con la ejecutoria que deriva del conflicto laboral que viene desde 2013 ¿Algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de los Magistrados presentes de esta Junta de Administración, sobre la **aprobación correspondiente**.

1.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
2.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
3.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron tres votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**ACU/JA/08/05/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1 fracción I, II, VII y XIX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se aprueba por unanimidad de votos de los Magistrados presentes de la Junta de Administración, dar trámite al pago derivado de la resolución emitida dentro del Conflicto Laboral identificado como CL-01/2013 C. Alejandro Castillo Echeverría, por la cantidad de \$53,533.75 (cincuenta y tres mil quinientos treinta y tres pesos 75/100 moneda nacional), de conformidad al anexo 5.**

**Se instruye a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Contabilidad de este Tribunal, para realizar el pago correspondiente e informe a la Comisión Única Substanciadora para la Resolución de Conflictos Laborales.**

**Infórmese a la Comisión Única Substanciadora para la Resolución de Conflictos Laborales, a la Dirección General Administrativa, a la Jefatura de Recursos Humanos, a la Jefatura de Contabilidad para los efectos correspondientes.**

-11-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico** señala: El siguiente punto del orden del día es el número **once** y corresponde a: **Asuntos varios**.



En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Muchas gracias, yo tengo dos puntos, que me gustaría comentar; el primero es en relación a una propuesta, que yo les hice el favor de circularles en relación con lo que les había comentado a una capacitación, para el tema de inteligencia artificial, es un curso que está enfocado para abogados y la idea es que, se tome por parte de éste Tribunal. Ustedes saben que tenemos una comisión de capacitación, bueno, no creo que tenga ningún problema en aceptar estas condiciones, pero sí es importante mencionarles que la idea es que se tome este curso, porque está enfocado precisamente a las funciones que hacemos aquí para el Tribunal. Considero que como se están manejando todas las cuestiones, donde la iniciativa privada y también en algunos sectores de gobierno, vale la pena implementar esta herramienta para facilitar el trabajo, sobre todo en temas en los que son muy repetitivos ¿no? por una parte y otra también, en los temas que nos permiten un análisis mayor, bueno, esta herramienta en caso de que se lleve el curso. Estas herramientas de inteligencia artificial nos van a ayudar en la función jurisdiccional, ahorita únicamente lo que estoy haciendo es circularles una propuesta, la idea es que se haga un corte de caja en el mes de junio, sea un corte de caja y veamos para cuánto nos alcanza y también autorizarle a nuestro Director General Administrativo para que haga una negociación con la persona que ofrece el servicio y podamos determinar para cuántas personas nos alcanza, yo lo quiero estirar hasta junio para que, con las economías a las cuales agradezco al área administrativa que están generando, poder incluir a la mayor cantidad de personal que se pueda, me gustaría que se hiciera el corte de caja en junio, nos digan para cuánto alcanza, si alguna negociación para que nos puedan bajar algo del precio y poder estarlo programando este curso para agosto más tardar septiembre, y ya que quede aprobado en la siguiente sesión, que es en junio, ya con las negociaciones e iniciarlo, insisto, ya sea en agosto o en septiembre ¿no? dependiendo si nos conviene, esperarnos tal vez en agosto, bueno, igual en septiembre ya podemos alcanzar todos ¿no? esa sería la propuesta y bueno, más que solicitar su aprobación sí pedirles esta autorización para que se inicien las gestiones y ya una vez que se sepan precios, cantidades, etcétera, ya aprobar la propuesta, ¿sí? Ese es el primer punto.

**De conformidad al desarrollo del punto 11 del orden del día, se instruye a la Dirección General Administrativa realizar gestiones económico-administrativas para que, de ser viable, contratar sus servicios para que imparta un curso de Inteligencia Artificial al personal de este Tribunal.**

**En ese sentido, en la próxima Sesión Ordinaria de la Junta de Administración, la Dirección General Administrativa deberá informar tanto los costos propuestos por la empresa en cita, así como los recursos económicos con los que cuenta este Tribunal para ver la posibilidad de llevar a cabo la capacitación referida al personal de este órgano jurisdiccional.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: El segundo punto, si es un punto que sí voy a solicitar su autorización, esto es, en relación al amparo indirecto 1446/2024, en donde el quejoso es nuestro compañero, el Magistrado Miranda, este amparo indirecto viene en relación a una ejecutoria del trece de febrero de dos mil veintitrés, que se emitió por el entonces Juzgado Tercero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y del Trabajo, en donde se dictó una ejecutoria que me voy a permitir leer de manera muy rápida, que dice lo siguiente: Efectos, se deja insubsistente el acuerdo legislativo del catorce de septiembre de dos mil veintiuno, mediante el cual determinó no ratificar al quejoso como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y sus consecuencias, siendo estas la determinación de remoción, cese y no ratificación del cargo que ocupaba, así como dejar sin efectos el nombramiento con el que contaba. Se le ratifique en el cargo por haber operado tácitamente su aprobación, se le restablezca en el ejercicio del cargo que venía desempeñando



como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa, respetando, que aquí es lo que interesa abro paréntesis (todas las prestaciones que pueda percibir por el encargo desde el momento de su destitución, así como los beneficios de seguridad social) con el siguiente análisis, el siguiente punto no nos corresponde a nosotros, entonces, esta ejecutoria, no omito señalar fue combatida a través de recurso de revisión, tanto por el Magistrado quejoso, por el Congreso del Estado y por la tercera interesada y el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, en auto de veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, tuvo por desistidos los recursos de revisión a las partes declaró firme la sentencia recurrida y sin materia la revisión adhesiva presentada por el quejoso y el Congreso, por lo que al quedar firme la sentencia mediante acuerdo nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, con motivo del cambio de denominación de los Juzgados de Distrito, radicó el asunto bajo el número 1446/2024, que es el que tenemos ahorita, de ahí el diferente número de expediente que mencioné y requirió a esta Sala Superior y a su Presidente como autoridades vinculadas a los actos para cumplir cabalmente la ejecutoria, no omito señalar que, mediante oficios 38710, 53282, 52285 y 53290, el Juzgado Tercero de Distrito, ha estado requiriendo esta Sala Superior, y a el Presidente de este Tribunal para efecto de que dentro del plazo de 3 días se realice el pago de la todas las prestaciones al referido Magistrado y los beneficios de seguridad social. Ahora, en virtud de que no se cuenta con presupuesto suficiente para cumplir a cabalidad la ejecutoria, se estima conveniente la propuesta de convenio, para realizar los pagos al Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena, una vez que la Secretaría de Hacienda Pública autorice para tal efecto una ampliación presupuestal, esto es, lo que les estoy pidiendo ahorita es que se autorice a esta Presidencia como representante del Tribunal para que celebre un convenio con el Magistrado y dar cumplimiento a esta ejecutoria, digo la ejecutoria, ya tenemos requerimiento, requerimiento por cierto ya con apercibimientos de multa, y la propuesta es que se me permite celebrar un convenio con el Magistrado para que se haga este pago de manera a través de pagos parciales, obviamente validados por la Secretaría de Hacienda, y siempre y cuando exista o se nos garantice la suficiencia presupuestal por parte de la Secretaría de Hacienda, desgraciadamente, se nos presenta una situación en la que ellos nos piden, la Secretaría de Hacienda, la celebración del Convenio para darnos precisamente esa suficiencia presupuestaria y nosotros queremos firmar un convenio pero necesitamos la suficiencia presupuestaria que nos de Hacienda. Bueno, ya se hicieron las gestiones necesarias con la Secretaría de Hacienda, con el Secretario de Hacienda y con la Procuraduría Fiscal, y lo que nos piden es ese convenio firmado por un servidor y el Magistrado para que de inmediato se nos otorgue el recurso que se necesite. Sí es muy importante que se ponga en el convenio, obviamente que hará nuestra Dirección Jurídica siempre y cuando se tenga el recurso, porque no vamos a pagar este convenio cuando a nosotros mismos nos hacen falta \$17'000,000.00 de pesos, para salir adelante con las obligaciones que tenemos de nómina del Tribunal, entonces sí, es muy importante que sí se permita la firma del convenio, pero se condicione a que el recurso esté llegando, otra cosa que puede pasar y espero no pase, es que se firme el convenio, se nos de alguna mensualidad y por ahí se atrase una, bueno, eso en el entendido que siempre y cuando tengamos la suficiencia presupuestaria se va a estar pagando este convenio, ¿no? de lo contrario, pues no, siempre se va a dar preferencia al personal y a la operatividad del Tribunal ¿no? bajo ésta premisa sí me gustaría pedirles a ustedes la autorización para que como Presidente celebre éste convenio. ¿Algún comentario Magistrados?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Nada más subrayar, Presidente, lo que atinadamente acabas de decir, que es derivado de la ejecutoria, que es un asunto un tanto cuanto Sui Generis para este Tribunal, toda vez que nosotros no fuimos una autoridad responsable que generara el acto reclamado del cual se dolió el quejoso, sin embargo, sí somos una autoridad



responsable para efectos de la ejecución de la ejecutoria y creo que a todos nos queda claro que una ejecutoria de amparo se debe de cumplir, la verdad que aplaudo tus esfuerzos por llevar esta iniciativa de ver los mecanismos que nos permitan como Tribunal cumplir con esta obligación judicial que tenemos ya encima y yo no tengo ningún inconveniente y más con los candados que acabas de comentar ¿no? que siempre y cuando tengamos una suficiencia presupuestal para cumplir con este compromiso, porque creo que el compromiso prioritario es el Tribunal, pues es sacar adelante justamente a la institución, en el tema cotidiano, en el día a día y no podemos quedarnos sin sueldos y salarios de los trabajadores del Tribunal, por cumplir con otras obligaciones, pero creo que en la medida que este tipo de convenios que atinadamente estas gestionando nos permitan allegarnos de recursos, tendremos que salir adelante con los compromisos que tenemos ¿no? como en este caso, como decía, muy particular para nosotros.

En uso de la voz el **Magistrado Abel Octavio Salgado Peña**: Sí, por mi parte, primero reconocer que esta ejecutoria nos obliga a cumplir ya con ésta obligación con esta responsabilidad aun cuando no somos la autoridad responsable que haya generado el acto reclamado y ser muy cuidadosos con el tema de la suficiencia presupuestal, que no se vaya a comprometer el recurso para la operatividad, los sueldos y el gasto ordinario ya presupuestado para el Tribunal, por el cumplimiento de esta ejecutoria y también lo que ya mencionaste, Presidente, creo que es muy importante establecer ahí, en el propio convenio, las condiciones de la suficiencia presupuestal y que en el caso de que, en algún momento determinado esta suficiencia por alguna situación de ministración de los recursos por parte de la propia Secretaría de Hacienda no vaya a generar algún compromiso que se impida que el Tribunal pueda continuar con sus labores y funciones ordinarias.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Gracias Magistrados. De hecho, el Convenio se va a trabajar de manera conjunta con la Secretaría de Hacienda, particularmente con la Procuraduría y para mí sí es muy importante los puntos que mencionaron, para que vaya, no nos dejen colgando al final del día ¿no? con la obligación, esto es claro que se va a pagar, claro que se va a atender la ejecutoria, no tenemos manera de hacernos a un lado, eso sí, condicionado a que tengamos la suficiencia ¿no? y precisando que en ningún momento se tiene que comprometer la operatividad del Tribunal. Si es así y agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de los Magistrados presentes de esta Junta de Administración, sobre la **aprobación correspondiente**.

1.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
2.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
3.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron tres votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**ACU/JA/09/05/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1 fracción I, VII, XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se aprueba por unanimidad de votos de los Magistrados presentes de la Junta de Administración, que el Presidente de este Tribunal celebre convenio con el Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena, a efecto de dar cumplimiento a la ejecutoria dictada por el**



Juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa dentro del Juicio de Amparo identificado con el número de expediente 1446/2024.

En ese sentido, se aprueba que los pagos a que refiere la ejecutoria en cita, se realicen al quejoso en parcialidades condicionadas a que este Tribunal cuente con suficiencia presupuestal, situación que deberá ser precisada en el convenio referido con anterioridad.

En consecuencia, el Presidente y la Dirección la Dirección General Administrativa realizarán las gestiones que resulten necesarias ante la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, con la finalidad de obtener los recursos necesarios para cubrir los pagos ordenados en la ejecutoria referida en párrafos anteriores.

Infórmese el contenido del presente acuerdo a la Presidencia, a la Dirección General Administrativa y a la Dirección Jurídica, todos de este Tribunal, para los efectos correspondientes.

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión, siendo las **once horas con treinta y cinco minutos, del veintiocho de mayo de dos mil veinticinco**, se concluye firmando la presente acta para constancia. Los Magistrados integrantes presentes de la Junta de Administración ante el Secretario Técnico.

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO

Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA

Maestro GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**  
**INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**AL MES DE ABRIL DE 2025**

<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>% AVANCE</b>
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>	<b>119,621,195.87</b>	<b>43,190,780.52</b>	<b>36.11</b>
1131	Sueldo base	119,621,195.87	43,190,780.52	36.11
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>46,595,049.76</b>	<b>12,872,930.11</b>	<b>27.63</b>
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	1,234,623.22	359,281.71	29.10
1321	Prima vacacional y dominical	11,078,152.60	14,272.52	0.13
1322	Aguinaldo	21,836,215.57	7,811,856.35	35.77
1347	Otras Compensaciones	12,446,058.37	4,687,519.53	37.66
<b>1400</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>31,600,288.27</b>	<b>10,050,858.60</b>	<b>31.81</b>
1411	Cuotas al IMSS por enfermedad y maternidad	3,164,712.95	731,280.05	23.11
1421	Cuotas para la vivienda	3,588,210.04	1,184,927.63	33.02
1431	Cuotas a pensiones	20,931,225.25	6,912,081.25	33.02
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	2,392,140.03	829,189.91	34.66
1441	Cuotas para seguro de vida del personal	216,000.00	69,261.85	32.07
1442	Cuotas para el seguro de gastos medicos	1,308,000.00	324,117.91	24.78
<b>1500</b>	<b>PAGO POR OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>1,631,869.96</b>	<b>481,727.58</b>	<b>29.52</b>
1543	Estímulos al personal	1,631,869.96	481,727.58	29.52
<b>1700</b>	<b>PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS</b>	<b>9,046,400.14</b>	<b>1,350,892.54</b>	<b>14.93</b>
1711	Acreditacion por años de estudios en licenciaturas	1,692,955.53	541,042.85	31.96
1712	Ayuda para despensa	2,441,981.16	809,849.69	33.16
1715	Estimulo por el día del servidor publico	4,911,463.45	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>208,494,804.00</b>	<b>67,947,189.35</b>	<b>32.59</b>



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**  
**INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**AL MES DE ABRIL DE 2025**

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL	EJERCIDO	% AVANCE
<b>2100</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>	<b>1,410,000.00</b>	<b>393,798.76</b>	<b>27.93</b>
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	996,000.00	196,113.39	19.69
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la informacion y comunicaciones	150,000.00	95,814.35	63.88
2151	Material impreso e información digital	24,000.00	-	-
2161	Material de limpieza	240,000.00	101,871.02	42.45
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>102,000.00</b>	<b>34,125.68</b>	<b>33.46</b>
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	96,000.00	34,125.68	35.55
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	6,000.00	-	-
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN</b>	<b>90,000.00</b>	<b>14,654.01</b>	<b>16.28</b>
2461	Material eléctrico y electrónico	30,000.00	-	-
2481	Materiales complementarios	36,000.00	14,654.01	40.71
2491	Otros materiales y articulos de construccion y reparacion	24,000.00	-	-
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>6,000.00</b>	<b>1,053.06</b>	<b>17.55</b>
2531	Medicinas y productos farmaceuticos	6,000.00	1,053.06	17.55
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>2,471,400.00</b>	<b>964,925.00</b>	<b>39.04</b>
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehiculos destinados a servicios administrativos	2,471,400.00	964,925.00	39.04
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	<b>7,200.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2721	Prendas de seguridad y protección personal	7,200.00	-	-
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>346,200.00</b>	<b>47,196.15</b>	<b>13.63</b>
2911	Herramientas menores	12,000.00	-	-
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	24,000.00	3,234.62	13.48
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administracion, educacional y recreativo	15,000.00	6,603.06	44.02
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de computo y telecomunicaciones	288,000.00	37,358.47	12.97
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	7,200.00	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>4,432,800.00</b>	<b>1,455,752.66</b>	<b>32.84</b>



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**  
**INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**AL MES DE ABRIL DE 2025**

<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>% AVANCE</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>2,328,000.00</b>	<b>452,617.29</b>	<b>19.44</b>
3111	Servicio de Energía Eléctrica	1,080,000.00	266,833.00	24.71
3131	Servicio de agua	240,000.00	-	-
3141	Servicio telefónico tradicional	120,000.00	38,402.56	32.00
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	840,000.00	143,101.73	17.04
3181	Servicio postal	48,000.00	4,280.00	8.92
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>7,726,680.00</b>	<b>1,980,940.33</b>	<b>25.64</b>
3221	Arrendamiento de edificios	6,226,680.00	1,556,669.61	25.00
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informaticos	1,500,000.00	424,270.72	28.28
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNOLOGICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>863,900.00</b>	<b>118,025.60</b>	<b>13.66</b>
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	38,400.00	15,760.00	41.04
3362	Servicio de impresión de documentos y papelería oficial	180,000.00	2,389.60	1.33
3381	Servicio de vigilancia	618,000.00	99,876.00	16.16
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	27,500.00	-	-
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>309,342.00</b>	<b>40,265.03</b>	<b>13.02</b>
3411	Servicios financieros y bancarios	4,800.00	1,842.20	38.38
3451	Seguros de bienes patrimoniales	134,400.00	-	-
3471	Fletes y maniobras	96,000.00	10,440.00	10.88
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	74,142.00	27,982.83	37.74





Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**  
**INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**AL MES DE ABRIL DE 2025**

3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.</b>	<b>1,939,800.00</b>	<b>387,920.40</b>	<b>20.00</b>
3511	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	264,000.00	105,804.89	40.08
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,000.00	7,840.05	52.27
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	624,000.00	62,455.36	10.01
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	24,000.00	12,800.01	53.33
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	360,000.00	86,036.09	23.90
3581	Servicio de limpieza y manejo de desechos	624,000.00	103,936.00	16.66
3591	Servicio de jardinería y fumigación	28,800.00	9,048.00	31.42
3700	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS</b>	<b>33,800.00</b>	<b>5,338.00</b>	<b>15.79</b>
3711	Pasajes Aéreos Nacionales	15,000.00	5,083.00	33.89
3721	Pasajes terrestre nacionales	2,000.00	-	-
3751	Viáticos en el País	12,000.00	-	-
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	4,800.00	255.00	5.31
			-	
3800	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>7,200.00</b>	<b>2,900.00</b>	<b>40.28</b>
3821	Gastos de orden social	7,200.00	2,900.00	40.28
3900	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>6,032,400.00</b>	<b>1,783,068.74</b>	<b>29.56</b>
3921	Otros Impuestos y derechos	2,400.00	1,936.00	80.67
3941	Laudos laborales	4,650,000.00	1,692,675.59	36.40
3943	Responsabilidad Patrimonial	1,260,000.00	-	-
3995	Otros servicios generales	120,000.00	88,457.15	73.71
<b>TOTAL</b>		<b>19,241,122.00</b>	<b>4,771,075.39</b>	<b>24.80</b>



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**  
**INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**AL MES DE ABRIL DE 2025**

<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>% AVANCE</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>	<b>186,000.00</b>	<b>4,389.00</b>	<b>2.36</b>
5111	Muebles de oficina y estanteria	48,000.00	-	-
5151	Equipo de computo y de tecnologia de la informacion	120,000.00	4,389.00	3.66
5191	Otros mobiliarios y equipos de administracion	18,000.00	-	-
<b>5200</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>24,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	24,000.00	-	-
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>39,000.00</b>	<b>11,681.20</b>	<b>29.95</b>
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	24,000.00	7,366.00	30.69
5651	Equipo de comunicacion y telecomunicacion	6,000.00	4,315.20	71.92
5694	Maquinaria y equipo diverso	9,000.00	-	-
<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>744,000.00</b>	<b>406,074.56</b>	<b>54.58</b>
5911	Software	24,000.00	-	-
5971	Licencias informaticas e intelectuales	720,000.00	406,074.56	56.40
<b>TOTAL</b>		<b>993,000.00</b>	<b>422,144.76</b>	<b>42.51</b>

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>233,161,726.00</b>	<b>74,596,162.16</b>	<b>31.99</b>
----------------------	-----------------------	----------------------	--------------





Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

Oficio 234/2025  
Dirección de Archivo

REFERENCIA: Solicita depuración y  
baja de expedientes

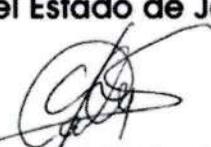
**JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO  
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo ordenado en la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de este Tribunal, le informo que por unanimidad de sus integrantes, se aprobó **la baja documental de 78233 expedientes** ubicados en las instalaciones de archiva correspondientes a los años 2017, 2018, 2019 y 2020, así **como la baja documental de 1403 expedientes** pertenecientes a la serie documental TJA.SU.1S.1.1 Y minutarios de sentencias con serie documental TJA.SU.1.S.5 para su depuración y ordene la publicaciones de las listas que contienen los expedientes materia de depuración, en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, así como en el página web de este órgano jurisdiccional, conforme lo establece el artículo 13 fracción XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Anexo al presente, el listado que contiene los expedientes materia de depuración.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

**Atentamente**  
**Guadalajara, Jalisco, 22 de mayo de 2025**  
**Directora del Área de Archivos del Tribunal de Justicia Administrativa**  
**del Estado de Jalisco**

  
Licenciada Andrea Patricia Sandoval Hernández



MAYO 2025  
JUNTA DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO EN

ORIGINA  
31 PAGOS DE CARAS Sandoval

